

MARTES, 2 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2022-4170 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 321 del polígono 34, en Valmeo.*

Por D. Ángel Martínez de Cos se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar, a ubicar en suelo rústico, polígono 34, parcela 321, con referencia catastral 3909603400321, en el lugar de Larrianes del pueblo de Valmeo, en el municipio de Vega de Liébana, código postal 39575 (Cantabria).

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

La Vega de Liébana, 19 de mayo de 2022.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2022/4170

CVE-2022-4170